Gmail Ing. Erika Maritza Gonzalez Barrero <ingserviciospublicos@gmail.com>

Fwd: Envío Oficio No. 20262044092

2 mensajes

Servicios Públicos <serviciospublicos@villapinzon-cundinamarca.gov.co> 2 de junio de 2026 a las 9:29
Para: "Ing. Erika Maritza Gonzalez Barrero" <ingserviciospublicos@gmail.com>

Atentamente,

Jennyfer Daniela Acosta Romero
Secretaria de Servicios Públicos
Alcaldía de Villapinzón
CEL: 3203043646
serviciospublicos@villapinzon-cundinamarca.gov.co

VILLAPINZÓN Unidos hacemos

---------- Forwarded message ---------
De: **Hacienda Villapinzón Hacienda Villapinzón** <hacienda@villapinzon-cundinamarca.gov.co>
Date: mar, 2 jun 2026 a las 8:25
Subject: Fwd: Envío Oficio No. 20262044092
To: serviciospublicos <serviciospublicos@villapinzon-cundinamarca.gov.co>

Buenos días, cordial saludo.

Se remite para su conocimiento y fines pertinentes. tener en cuenta la fecha de vencimiento de las facturas para realizar el trámite del pago oportuno.

Atentamente,

Nubia Barrero González
Secretaría de Hacienda Municipal
Carrera 5 No. 4-25 Villapinzón
Teléfono 3107681453
hacienda@villapinzon-cundinamarca.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Gestión del Riesgo Villapinzón** <villapinzongestiondelriesgo@gmail.com>
Date: mar, 2 jun 2026 a las 8:01
Subject: Fwd: Envío Oficio No. 20262044092
To: <hacienda@villapinzon-cundinamarca.gov.co>
Cc: gobierno villapinzon-cundinamarca.gov.co <gobierno@villapinzon-cundinamarca.gov.co>

Por medio de la presente remito información relacionada al pago de tasas retributivas por concepto de:
- CARGAS VERTIDAS EN 2025 POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ALCANTARILLADO URBANO, CON 8 PUNTOS DE VERTIMIENTO AL RECURSO HÍDRICO.
- CARGAS VERTIDAS EN 2025 POR LA OPERACIÓN DE LA PTAP QUE ABASTECE EL CASCO URBANO, CON 1 PUNTO DE VERTIMIENTO AL RECURSO HÍDRICO.
Para su amable revisión y fines pertinentes.

Atentamente:

---------- Forwarded message ---------
De: **Corporación Autónoma regional Cundinamarca CAR** <correspondencia@car.gov.co>
Date: lun, 1 jun 2026 a las 20:35
Subject: Envío Oficio No. 20262044092
To: ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAPINZON <villapinzongestiondelriesgo@gmail.com>

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA CERTIFICADA

andes SCD

Señor(a)

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAPINZON

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **Corporación Autónoma regional Cundinamarca CAR**, quien ha depositado su confianza en el servicio de Notificación Electrónica Certificada (NEC) de ANDES SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL S.A para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:

andes
Servicio de Certificación Digital

Ver contenido del correo electrónico
Enviado por Corporación Autónoma regional Cundinamarca CAR

Correo seguro y certificado.
Copyright © 2026
ANDES SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL S.A.
Todos los derechos reservados.

¿No desea recibir más correos certificados?

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

--

Juan David Casallas Pedraza

Apoyo Profesional | Gestión del Riesgo
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Institucional
Alcaldía de Villapinzón

319 571 2844
villapinzongestiondelriesgo@gmail.com
Carrera 5 No. 4 – 25 , Villapinzón - Cundinamarca

Ing. Erika Maritza Gonzalez Barrero <ingserviciospublicos@gmail.com> 5 de junio de 2026 a las 12:32
Para: Servicios Públicos <serviciospublicos@villapinzon-cundinamarca.gov.co>

Buenas tardes

Adjunto proyección de resolución de pago.

Sin otro particular

Erika González Barrero
Asesora Ambiental y de Servicios Públicos
Celular: 3144602269

[El texto citado está oculto]

Resoución pago tasa retributiva.docx
282K